

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

**DIP. JESÚS SESMA SUÁREZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, III LEGISLATURA
P R E S E N T E**

La que suscribe Diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, de la III Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; apartado D, 29 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 4 fracción XXXVIII y 13 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 5 fracciones I y II, 99 fracción II, 100 Y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; someto la siguiente:

1

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS 16 ALCALDÍAS, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO (SEDECO) Y LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO, TODOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE, EN EL MARCO DEL BUEN FIN 2025, SE IMPLEMENTEN ESPACIOS PÚBLICOS COMUNITARIOS EN EXPLANADAS DELEGACIONALES, CETRAMS, PLAZAS Y OTROS PUNTOS DE ALTO TRÁNSITO, CON INFRAESTRUCTURA DIGNA Y GRATUITA, A FIN DE GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE PEQUEÑOS COMERCIANTES, EMPRENDEDORES Y NUEVAS EMPRENDEDORES DE NEGOCIOS POR INTERNET (NENIS), FORTALECIENDO LA ECONOMÍA LOCAL Y COMUNITARIA DE LA CAPITAL.

III LEGISLATURA

morena **ELIZABETH**
La esperanza de México **MATEOS**
Diputada Local



PUNTO DE ACUERDO BUEN FIN COMUNITARIO

Espacios gratuitos en plazas y explanadas para
NENIs, pequeños comerciantes
y emprendedores durante
el Buen Fin

2



**TAMBIÉN MERECEN
BUEN FIN**



III LEGISLATURA

ANTECEDENTES

El **Buen Fin** es un programa de carácter nacional impulsado desde el año 2011, inspirado en la tradición estadounidense del “Black Friday”. Su objetivo es dinamizar la economía mexicana mediante la promoción de ventas con descuentos, buscando, al mismo tiempo, que las familias mexicanas accedan a bienes y servicios a mejores precios.

3

Este año, El Buen Fin se llevará a cabo del jueves 13 al lunes 17 de noviembre, fechas en las que miles de comercios en todo el país ofrecerán descuentos y promociones especiales. En la Ciudad de México, como en cada edición, se espera una gran participación de establecimientos formales y plataformas digitales, consolidando al programa como la estrategia de consumo más importante del país. Sin embargo, la concentración de beneficios en las grandes cadenas comerciales hace indispensable abrir la oportunidad para que los pequeños comerciantes, emprendedores y NENIs también puedan participar activamente en este evento.

De acuerdo con la Secretaría de Economía del Gobierno Federal, el Buen Fin es considerado la estrategia comercial más grande del país, donde participan cadenas de autoservicio, tiendas departamentales, comercios en línea y negocios locales. Desde su primera edición, se estableció como un esfuerzo conjunto entre el gobierno, las cámaras empresariales y las instituciones financieras, con el fin de incentivar el consumo interno, aumentar las ventas y adelantar el flujo económico de fin de año.

En su edición más reciente, celebrada en noviembre de 2024, la CONCANACO-SERVYTUR reportó ventas por más de 141 mil millones de pesos, con un fuerte impulso del comercio en línea, que representó aproximadamente un 20% de las



III LEGISLATURA

transacciones totales. Las cadenas nacionales y transnacionales concentraron la mayor parte de estas ventas gracias a su capacidad logística, publicitaria y tecnológica, lo que refleja una asimetría con respecto a los pequeños negocios.

Sin embargo, detrás de estas cifras macroeconómicas, el Buen Fin también ha recibido críticas por favorecer principalmente a las grandes corporaciones, dejando en segundo plano al comercio popular, a los pequeños emprendedores y a los llamados NENIs (Negocios por Internet), quienes representan un sector vital de la economía, pero que carece de acceso a las plataformas de promoción, financiamiento y espacios de exhibición.

4

En la Ciudad de México, la importancia de los pequeños negocios es indiscutible. Según cifras del INEGI, el 60% de las unidades económicas corresponden a micro y pequeños comercios. Además, estudios de la Secretaría de Desarrollo Económico local señalan que estos comercios son responsables de generar más del 45% del empleo en la capital, siendo pilares en colonias, barrios y comunidades.

Las NENIs, en particular, han crecido de manera exponencial en los últimos años. La Asociación Mexicana de Venta Online (AMVO) estima que más de 13 millones de personas en México se dedican al comercio a través de plataformas digitales, redes sociales o aplicaciones de mensajería, con una presencia importante en la Ciudad de México. Este sector está compuesto en su mayoría por mujeres jóvenes y madres jefas de familia, quienes ven en la venta digital una alternativa de ingreso flexible y accesible.

Cabe resaltar que durante el Neni Fest 2025, la Jefa de Gobierno Clara Brugada anunció la creación del **Programa para la Autonomía Económica de las Mujeres**, con apoyos monetarios directos a emprendedoras digitales (NENIs), capacitación profesional, acceso a productos financieros adaptados, impulso al

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

sello 'Hecho en México' y la construcción de 300 Centros de Cuidado, de los cuales 100 serán cooperativas de cuidado tipo 'Cucos'. Estas acciones muestran que el gobierno local ya reconoce parte de las necesidades del sector y pueden ampliarse con la propuesta de espacios comunitarios durante el Buen Fin.

De esta manera, se aprovecharía un evento comercial de gran relevancia para ampliar los beneficios hacia quienes más lo necesitan, garantizando que las y los pequeños comerciantes, así como las NENIs, tengan la oportunidad de integrarse en condiciones de mayor equidad.

5

La experiencia internacional muestra que cuando los programas de fomento al consumo no consideran la economía local, se corre el riesgo de profundizar la concentración económica en pocas manos, dejando rezagados a quienes mantienen viva la dinámica social en los barrios y colonias. Por ello, resulta fundamental repensar el Buen Fin no solo como una fecha de consumo masivo, sino como una plataforma de inclusión económica que incorpore a los sectores populares, fortalezca el autoempleo y genere un verdadero impacto social.

En este sentido, la Ciudad de México cuenta con explanadas delegacionales, plazas públicas, corredores culturales y centros de transferencia modal (CETRAMs), que pueden habilitarse como espacios comunitarios de exhibición y venta, gratuitos y dignos, donde pequeños comerciantes, emprendedores y NENIs tengan acceso a consumidores en condiciones de igualdad.

Aprovechar el marco del Buen Fin para promover un Buen Fin Comunitario representa no solo una medida económica, sino también una política de equidad social y reconocimiento a quienes, desde la economía local, contribuyen día a día al sostenimiento de nuestra ciudad.

III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Que el artículo 5º de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**¹, establece el derecho de toda persona al trabajo digno y socialmente útil.

SEGUNDO. Que la **Constitución Política de la Ciudad de México**², en su artículo 9 apartado B, reconoce el derecho al cuidado y al bienestar económico, obligando a las autoridades a garantizar condiciones de igualdad para que todas las personas puedan participar en la vida económica de la ciudad.

6

TERCERO. Que el artículo 7 fracción VIII, de la **Ley de Desarrollo Económico de la Ciudad de México**³, establece como atribución de la Secretaría el: Formular y proponer medidas de promoción e impulso para las actividades sujetas a desarrollo, en coordinación con las Dependencias y Entidades de la Administración Pública que resulten competentes y las Alcaldías.

CUARTO. Que el artículo 7 fracción XVIII, de la **Ley de Desarrollo Económico de la Ciudad de México**, establece que la Secretaría de Desarrollo Económico tiene la facultad de Suscribir convenios de coordinación y colaboración con la Administración Pública Federal, las Entidades Federativas y los Municipios, a efecto de establecer y fortalecer políticas, programas y apoyos destinados al impulso del desarrollo económico de la Ciudad de México.

Por lo que hago un llamado a las y los integrantes de este H. Congreso de la Ciudad de México, a efecto de que emitan su voto a favor de la siguiente proposición con punto de acuerdo, bajo los siguientes:

¹ <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

² <https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/index.php/leyes/constitucion>

³

<https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/images/leyes/leyes/LEY PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE LA CDMX 1.1.pdf>

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

III LEGISLATURA



RESOLUTIVOS

ÚNICO.- EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS 16 ALCALDÍAS, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO (SEDECO) Y LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO, TODOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE, EN EL MARCO DEL BUEN FIN 2025, SE IMPLEMENTEN ESPACIOS PÚBLICOS COMUNITARIOS EN EXPLANADAS DELEGACIONALES, CETRAMS, PLAZAS Y OTROS PUNTOS DE ALTO TRÁNSITO, CON INFRAESTRUCTURA DIGNA Y GRATUITA, A FIN DE GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE PEQUEÑOS COMERCIANTES, EMPRENDEDORES Y NUEVAS EMPRENDEDORAS DE NEGOCIOS POR INTERNET (NENIS), FORTALECIENDO LA ECONOMÍA LOCAL Y COMUNITARIA DE LA CAPITAL.

7

Dado en el Recinto del Congreso de la Ciudad de México, a los catorce días del mes de octubre del año dos mil veinticinco.

Elizabeth Mateos Hernández

DIP. ELIZABETH MATEOS HÉRNANDEZ

III LEGISLATURA

morena **ELIZABETH**
La esperanza de México **MATEOS**
Diputada Local

Certificado de firma

09/10/2025 10:44

Documento electrónico

Identificador: 68E7E0F8A355D33F2B71AB99
Nombre y extensión: BUEN FIN NENIS 14 OCTUBRE .pdf
Descripción:
Cantidad de páginas: 3
Estado: Firmado
Firmantes: 1
Huella digital del contenido del documento original:
33aee6343dd58b87ffce68a5ead0224e82117497f7ee4cd0e5fdaefc78e3667
Huella digital del contenido del documento firmado:
c31507992fd6b07b86757fb95ffe5dc8e8352d831d50d5c03995d34d38676021

Solicitante del proceso de firma Almacenado

Nombre: Elizabeth Mateos Hernández
Compañía: SR LUZ SA DE CV
Correo electrónico: elizabeth.mateos@congresocdmx.gob.mx
Teléfono:
Dirección IP: 2806:370:9c9e:afd:9b6b:20c4:1e98:e9c5
Fecha y hora de emisión
(America/Mexico_City):
09/10/2025 10:21

Constancia de conservación del documento firmado

Información de la constancia NOM-151

Fecha de emisión:
09/10/2025 16:44:11 UTC (09/10/2025 10:44:11 Hora local de la Ciudad de México)
Nombre y extensión:
d20fe78a-a8a4-4867-9943-0a2f297570f7.cons
Huella digital contenida en la constancia:
c31507992fd6b07b86757fb95ffe5dc8e8352d831d50d5c03995d34d38676021

Información del emisor de la constancia NOM-151

Prestador de Servicios de Certificación (PSC):
PSC WORLD S.A. DE C.V.
Certificado PSC válido desde: 2017-07-19
Certificado PSC válido hasta: 2029-07-19

Firmantes

Firmante 1. Elizabeth Mateos Hernández

Atributos
Tipo de actuación: Por su Propio
Derecho
Compañía:
Método de notificación: Correo
Correo:
elizabeth.mateos@congresocdmx.gob.mx
Teléfono:
Emisor de la firma electrónica:
Dibujada en dispositivo
Plataforma: <https://app.con-certeza.mx>

Firma
ID: 68E7E6530B34C26B566E18A4
IP: 2806:370:9c9e:afd:9b6b:20c4:1e98:e9c5

Firma con texto



Fecha
Enviado: 09/10/2025
10:34:26
Aceptó Aviso de
Privacidad: 09/10/2025
10:43:52
Visto: 09/10/2025 10:44:03
Confirmado:
09/10/2025 10:44:04.078
Firmado:
09/10/2025 10:44:04.079

EL ESPACIO DEBAJO SE HA DEJADO EN BLANCO INTENCIONALMENTE

Método de validación de firmante:

Enlace de verificación

En el siguiente enlace se encuentra el portal para validar la constancia NOM-151 y el estado de integridad de este documento:
<https://app.con-certeza.mx/constancia/d20fe78a-a8a4-4867-9943-0a2f297570f7>

